

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN.

Con fundamento en los preceptos legales 16, 17 18 y 19, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tlaxcala; 61 fracción III de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tlaxcala, el ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan a través de la secretaria del H. ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan, procede a emitir el:

La Dirección de Gestión y Desarrollo del Honorable Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan con domicilio en Plaza de la Constitución número uno, Barr. Jesús Xolalpan, San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala, es la unidad administrativa responsable del tratamiento de sus datos personales.

El tratamiento de sus datos personales podría implicar cualquier operación efectuada mediante procedimientos físicos aplicados a sus datos personales, relacionadas de manera enunciativa más no limitativa, con la obtención, uso, registro, utilización, consulta, comunicación, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia y en general cualquier uso o disposición de datos personales.

Finalidades del tratamiento

Por lo anterior, al solicitar los servicios que presta la Dirección de Gestión y Desarrollo el tratamiento de sus datos personales tendría los siguientes fines:

- Registro, y seguimiento del mismo solo como dato internamente del área responsable.
- Almacenamiento de algunos datos personales, como copia de ine y comprobante de domicilio en el caso de ser un programa privado.
- Resguardo de datos personales, como copia de ine, curp y comprobante de domicilio en el caso de ser un programa público.

Datos personales recabados

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre completo
- Domicilio
- Número de teléfono y firma del interesado.

- I. El Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan a través de la Dirección de Gestión y Desarrollo del H. Ayuntamiento de Tetlanohcan, con domicilio en Plaza de la Constitución N.- 1 Barrio de Jesús Xolalpan C.P. 90843 San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala. Es el área responsable de los datos personales que nos proporcione la ciudadanía, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

- II. Especificaciones de los datos personales que se recaban para el seguimiento de programas públicos: El Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan, a través de la Dirección de Gestión y Desarrollo del H. Ayuntamiento de Tetlanohcan, recabará los datos personales siguientes: Copia de Ine, Curp, Comprobante de Domicilio reciente no mayor a 3 meses, edad, número de teléfono y grado de estudios. En el caso de programas de privados solo se recabarán los datos personales como la copia de ine, comprobante de domicilio y número de teléfono.

Fundamento Legal

Lo anterior con el objeto de estar en posibilidad de llevar a cabo las gestiones relativas a la Dirección de Gestión y Desarrollo del Honorable Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan, brinda en el Reglamento Interno, artículos 97 y 126 y sus fracciones de la I, II, III, IV, V, VI y VII.

El Tratamiento de Datos Personales se realiza con fundamento en los artículos 6º, Base A, fracción II y de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala 21 al 27, 54 al 70.

Se informa que, no se recabarán datos personales de carácter sensible.

- III. El fundamento legal que faculta al Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan a través de la Dirección de Gestión y Desarrollo del H. Ayuntamiento de Tetlanohcan para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales se encuentra en los artículos 72 fracciones IV, VI y XIII de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala publicada el 20 de diciembre 2001; 61 fracción III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala publicada el 4 de mayo de 2016; 14,15,16, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala publicada el 18 de julio de 2017.

- IV. Los datos personales recabados serán utilizados para las finalidades siguientes: brindar datos para poder realizar la expedición documentos mismos que serán cotejados con los originales, una vez cotejados le serán devueltos por ser de uso personal, quedando copias simples para la realización de su expediente Interno.

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes sobre el servicio brindado; promover eventos y actividades institucionales de promoción, capacitación y difusión.

Le hacemos de su conocimiento que los datos proporcionados no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano u organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno o a personas físicas o morales; salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

- V. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, así como manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales.

En el ejercicio de la protección de sus datos personales, Usted como titular, podrá manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales ejercitando sus derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) directamente, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia o ante el Oficial de Protección de Datos Personales de este H. Ayuntamiento con los datos de contacto señalados en la fracción VI, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

En este sentido se solicita atender el siguiente:

PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO.

Si usted desea ejercer alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, conocidos como derechos ARCO,

es importante que tome en cuenta que el derecho a la protección de datos personales es un derecho personalísimo, por lo que sólo usted, como titular de sus datos personales o, en su caso, su representante podrán solicitarlo. A continuación, le explicamos el procedimiento a seguir para la presentación y atención de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO:

Requisitos para la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO

- Presentar la solicitud ante la persona responsable que posee los datos personales, a través de los medios y mecanismos señalados en el aviso de privacidad, conforme a lo siguiente:

Toda solicitud de ejercicio de derechos **ARCO** deberá contener la siguiente información:

Información general:

- Nombre de la persona titular de los datos personales.
- Documentos que acrediten la identidad de la persona titular.
- En su caso, nombre del representante de la persona titular y documentos para acreditar su identidad y personalidad.
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones.
- Descripción clara y precisa de los datos personales que se quiera rectificar, cancelar u oponerse a su tratamiento.
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita la persona titular.
- En su caso, documentos o información que faciliten la localización de los datos personales, entre ella, el área responsable del tratamiento.

Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

- **Derecho de ACCESO:** la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- **Derecho de RECTIFICACIÓN:** las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- **Derecho de CANCELACIÓN:** las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos de la persona responsable del tratamiento.

- **Derecho de OPOSICIÓN:** las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe; o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.

Es importante que tome en cuenta que, si la solicitud no cuenta con la información antes descrita, la persona responsable podrá solicitar la información faltante por medio de una PREVENCIÓN, la cual se deberá emitir en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud, y usted tendrá 10 días hábiles, después de recibir la prevención, para proporcionar la información requerida, pues de lo contrario se tendrá como no presentada su solicitud.

Cuando presente su solicitud, la persona responsable le deberá entregar un

ACUSE en el que conste la fecha de recepción de la misma.

La solicitud se deberá acompañar de copia simple de una identificación oficial de usted como titular de los datos personales, así como de su representante, en caso de que éste sea quien presente la solicitud. Entre las identificaciones oficiales válidas se encuentran: credencial para votar, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional, licencia para conducir y documento migratorio.

La personalidad de su representante, en su caso, se podrá acreditar de la siguiente forma:

Si la persona representante es persona física, se podrá elegir cualquiera de las siguientes tres opciones:

- 1) La presentación de una carta poder simple suscrita ante dos testigos, anexando copia simple de sus identificaciones oficiales;
- 2) Mediante instrumento público (documento suscrito por un Notario Público),
o
- 3) Acudiendo usted y su representante a declarar en comparecencia ante la persona responsable.

Se entenderá por interés jurídico aquel derecho subjetivo derivado de una ley que permite a una persona actuar a nombre de otra que por su situación le es imposible.

Ello, a efecto de solicitar el ejercicio efectivo de los derechos ARCO.

Quienes pueden alegarlo son, de manera enunciativa mas no limitativa: el albacea, los herederos, los legatarios o cualquier persona que haya sido designada previamente por la persona titular para ejercer los derechos ARCO en su nombre, lo que se acreditará con copia simple del documento delegatorio, pasado ante la fe de notario público o suscrito ante dos testigos.

Plazos y procedimiento para la atención de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO

Una vez que se presentó la solicitud y que ésta cumplió con los requisitos antes descritos, el sujeto obligado ante el cual se presentó deberá realizar lo siguiente:

- En un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, deberá informarle si procede o no el ejercicio del derecho solicitado.
- En caso de que haya procedido el ejercicio del derecho, deberá llevar a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo, en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que le haya notificado la respuesta anterior.

Los plazos antes señalados se pueden ampliar por un periodo igual, cuando esté justificado y se le informe de ello.

Aunque no proceda el ejercicio del derecho solicitado, el sujeto obligado deberá responder la solicitud, explicando las causas de la improcedencia respectiva, en el plazo de 20 días hábiles antes señalado.

El ejercicio de los derechos **ARCO** es **GRATUITO**, y sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío de información, bajo las siguientes reglas:

- Cuando la persona titular proporcione un medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para la reproducción de los datos personales (ej: USB o CD), éstos deberán ser entregados sin costo.
- La información deberá ser entregada sin costo cuando implique la entrega de no más de 20 hojas simples.

VI. Por último, si la normatividad aplicable al tratamiento de datos personales en cuestión, establece un trámite o procedimiento específico para el ejercicio de los derechos ARCO, el sujeto obligado le deberá informar la existencia de dicho trámite o procedimiento en un plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud, a fin de que usted decida si presentará su solicitud de acuerdo con el trámite específico o con base en el procedimiento aquí descrito.

Datos de la Unidad de Transparencia

En caso de que usted decidiera ejercer alguno de estos derechos puede solicitar informes a través de los siguientes medios:

Con domicilio en Plaza de la Constitución N.- 1 Barrio de Jesús Xolalpan C.P. 90843 San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala., Tel (241) 372 3861, o a través de correo electrónico: acceso_informacion@tetlanohcan.gob.mx, con horario de atención de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de este Ayuntamiento o en la dirección electrónica <https://tetlanohcan.gob.mx/tu-municipio/historia>.

FECHA DE ACTUALIZACION 10 DE ABRIL DEL 2025